

# IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES



## ESPINOSA ARROYAVE CONSULTORES Y ASESORES S.A.

Calle 2 Oeste #26-29 1er piso

Conmutador 375 1882

Celular 315 570 0086

Cali, Colombia

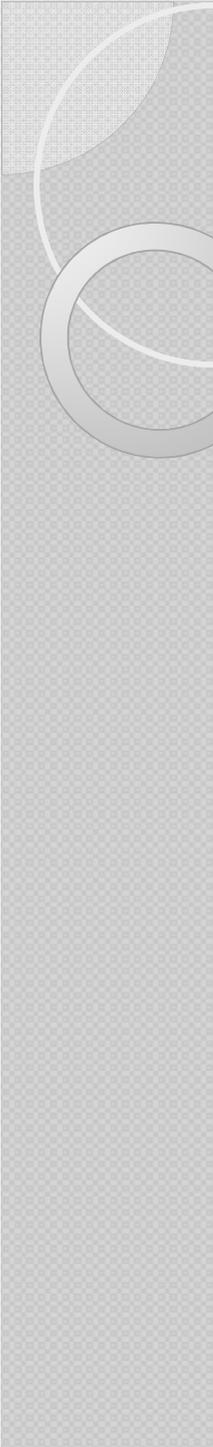
[eaconsultores@eaconsultores.com](mailto:eaconsultores@eaconsultores.com)

Síguenos en Twitter: <http://twitter.com/eaconsultores>

# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

El proceso de implementación de los Estándares Internacionales de Presentación de Reportes Financieros (IFRS-NIIF) es una actividad integral que implica, además de reconocer impactos en la condición financiera y resultados de la Empresa, identificar impactos en el desarrollo de los sistemas de información, en los sistemas control, en funciones y procesos, en la condición tecnológica y en los sistemas de gestión y seguimiento del desempeño.

El acompañamiento se realiza a partir de las disposiciones legales que sean emitidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y demás normas reglamentarias que el Gobierno Nacional establezca.



# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

## **OBJETIVO:**

Elaboración del Diagnóstico y Evaluación de impactos, en la estructura financiera de la empresa evaluando las divergencias técnicas de orden contable y financiero, así como los aspectos procedimentales, funcionales y tecnológicos, que se estime pertinentes advertir, para hacer viable una implementación de los estándares internacionales de presentación de reportes financieros

# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

## ALCANCE Y ACOMPAÑAMIENTO

- Balance de Apertura
- Elaboración de la Política Contable
- Informe sobre cambios, impactos y mejoras para la implementación
- Capacitación y sensibilización
- Asesoramiento permanente en las revelaciones

# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

## CLASIFICACION DE EMPRESAS

### Grupo I

Emisores de valores inscritas en el Registro Nacional de Valores.

Entidades consideradas como de interés público

Planta de personal superior a 200 trabajadores ó Activos superiores a 30.000 SMMLV (17.685 millones)

Y adicionalmente deben cumplir con una de las siguientes:

- Ser subordinada o sucursal de una entidad extranjera que aplique NIIF
- Ser subordinada o matriz de una entidad nacional que deba aplicar NIIF
- Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF
- Que realicen exportaciones o importaciones que representen más del 50% de las compras o ventas

# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

## CLASIFICACION DE EMPRESAS

### Grupo II

- Planta de personal entre 11 y 200 trabajadores
- Activos entre 500 y 30.000 SMMLV
- Empresas que no cumplan con topes para pertenecer al grupo I
- Microempresas con ingresos iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

### Grupo III

- Que cumplan los requisitos del artículo 499 del ET (para pertenecer al régimen simplificado)
- Activos entre inferiores a 500 SMMLV
- Planta de personal no superior a 10 trabajadores
- Que no tengan ingresos iguales o superiores a 6.000 SMMLV

# NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES

## CRONOGRAMA

Segun el grupo al que pertenezca la empresa, a continuacion se presenta el cronograma establecido en la normatividad colombiana:

Grupo	Período de preparación obligatoria	Fecha de transición	Estado de situación financiera de apertura	Período de transición	Fecha de aplicación	Últimos estados financieros según normatividad actual	Primer Período de aplicación	Fecha de reporte
1	1° enero 31 diciembre 2013	1° enero 2014	1° enero 2014	1° enero 31 diciembre 2014	1° enero 2015	31 diciembre 2014	1° enero 31 diciembre 2015	31 diciembre 2015
2	1° enero 31 diciembre 2014	1° enero 2015	1° enero 2015	1° enero 31 diciembre 2015	1° enero 2016	31 diciembre 2015	1° enero 31 diciembre 2016	31 diciembre 2016
3	1° enero 31 diciembre 2013	1° enero 2014	1° enero 2014	1° enero 31 diciembre 2014	1° enero 2015	31 diciembre 2014	1° enero 31 diciembre 2015	31 diciembre 2015

**COTIZAMOS SIN COMPROMISO EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA COLOMBIA, MAYOR INFORMACION:**



**TRABAJAMOS EN TIEMPO REAL Y CON DIAGNOSTICOS PRACTICOS PARA SU IMPLEMENTACION**

## **ESPINOSA ARROYAVE CONSULTORES Y ASESORES S.A.**

Calle 2 Oeste #26-29 1er piso

Conmutador 375 1882

Celular 315 570 0086

Cali, Colombia

[eaconsultores@eaconsultores.com](mailto:eaconsultores@eaconsultores.com)

Síguenos en Twitter: <http://twitter.com/eaconsultores>